## MANUAL DE TRAMITACIÓN ELECTRONICA

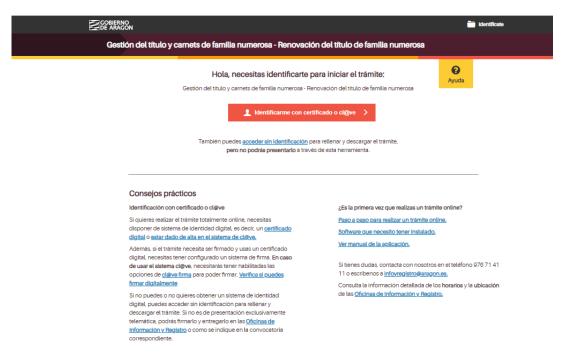
# RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA

Se accede al tramitador online a través de la página del trámite: <a href="https://www.aragon.es/tramitador/-">https://www.aragon.es/tramitador/-</a>/tramite/primera-emision-titulo-familia-numerosa/renovacion-del-titulo-de-familia-numerosa



Pulsamos Iniciar trámite para acceder al tramitador online (TTO)

Para poder finalizar el trámite con firma electrónica hay que pulsar "Identificarme con certificado o cl@ve". La aplicación pedirá la clave o pin personal. En caso de no contar con cl@ve o certificado puedes realizar el trámite y descargar la solicitud para su presentación física en una oficina de registro.



En primer lugar, se ofrece información sobre protección de datos para que sepas quien es el responsable del tratamiento de tus datos personales.

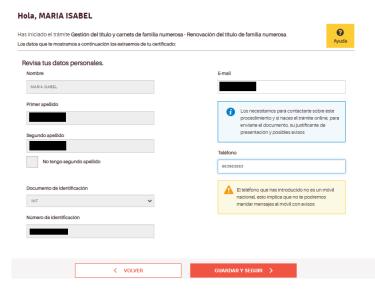


Vemos que nos ha identificado correctamente y pulsamos "Guardar y seguir".

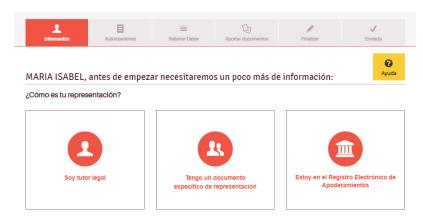
Si estás haciendo el trámite para ti, pulsa "Para mí, persona física".



Si nos hemos identificado correctamente, en esta pantalla sólo tendremos que añadir correo electrónico y teléfono por si la Administración tiene que ponerse en contacto contigo.



Si lo haces en representación de otra persona, pulsa "Para otra persona, empresa o entidad". Deberás introducir el tipo de representación y los datos de tu representado; antes de la firma deberás aportar el documento de representación.



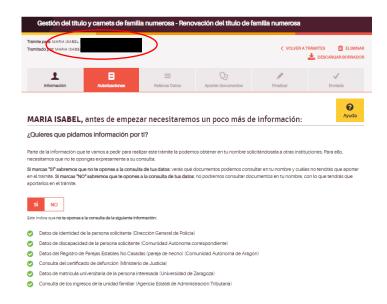
En función de la opción elegida se rellenan los datos del representado.

A lo largo de las pantallas aparecerán mensajes de ayuda y en la parte inferior de cada pantalla se da la opción de volver a la anterior o de guardar y seguir.



En la siguiente pantalla se informa de la documentación a aportar en este trámite y que la administración puede consultar por ti; por lo tanto, si nos autorizas, no deberás adjuntarla.

A partir de ahora, en la parte superior de la pantalla, aparecerá quién hace el trámite y para quién.



Ahora ya hay que empezar a rellenar los datos relativos a la familia. No es necesario acabar el trámite en una sola sesión. Antes de firmar puedes recuperarlo en el punto en el que lo hayas dejado y terminar de rellenar tu solicitud.

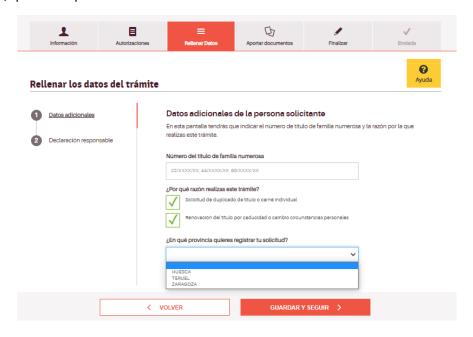


En las siguientes pantallas debes seleccionar las opciones que se correspondan con las características de tu familia. Según las opciones que elijas en la última pantalla se te solicitarán los documentos necesarios.

# 1) Datos adicionales de la persona solicitante

Los datos del solicitante se toman del certificado electrónico de quien presenta la solicitud si hace el trámite para sí mismo o de los datos incluidos por su representante.

Aquí deberás incluir el número del título de familia numerosa y qué tipo de trámite quieres hacer: solicitar un duplicado o renovar el título. Asimismo, debes indicar la provincia en la que vas a registrar tu solicitud., que corresponderá con la de tu domicilio habitual.



# 2) Duplicados.

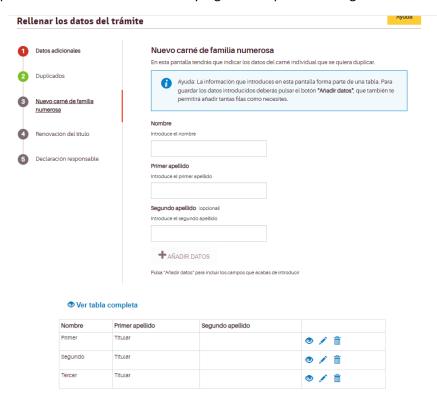
Si has marcado en la pantalla anterior que quieres algún duplicado, aquí deberás indicar si es de título o de carné. Y si es de carné, si vas a solicitar uno o más.



En el caso de solicitar duplicado de más de un carné, al Guardar y seguir aparecerá la siguiente pantalla.

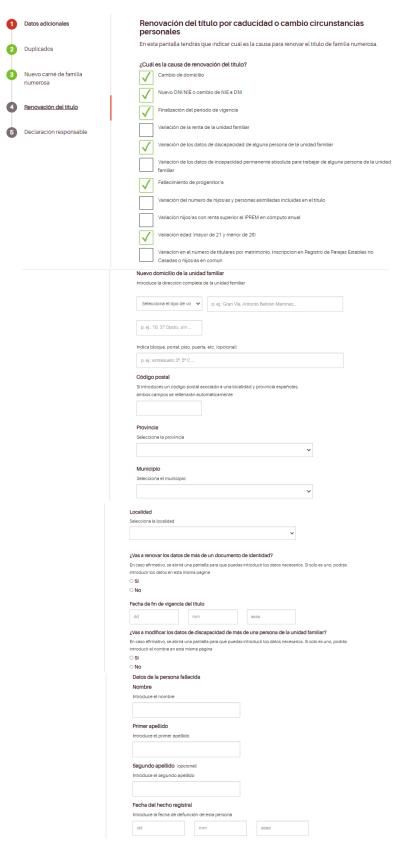
# 3) Nuevo carné de familia numerosa

Añade uno a uno los datos de los titulares de los carnés de lo que necesites duplicado y pulsa <u>+ AÑADIR DATOS</u>, para poder introducirlos a todos. Estos se irán reflejando en la tabla que aparece al final. Comprueba que los datos son correctos. Si hay algún error podrás corregirlo.

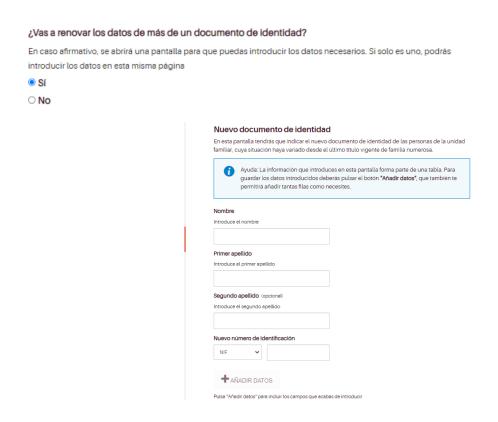


# 4) Renovación del título por caducidad o cambios circunstancias personales

En esta pantalla deberás indicar la/s causa/s para la renovación del título. En función de la opción elegida se desplegarán otras preguntas y/o pantallas y deberás aportar una u otra documentación en el apartado Documentos.



Por ejemplo, si has indicado que vas a renovar más de un documento de identidad, aparecerá la pantalla **Nuevo documento de identidad** para que rellenes los datos de todas las personas cuyo número de identificación haya cambiado (por ejemplo, cambio de NIE a DNI).



# 5) Declaración responsable

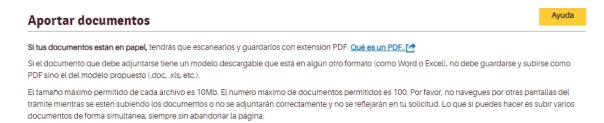
No olvides marcar la casilla de verificación de la declaración responsable para poder finalizar el trámite y firmar la solicitud.



En función de las opciones que has marcado en las diferentes pantallas el sistema te pedirá una serie de documentos en el siguiente apartado. Es buen momento para repasar las diferentes pantallas y ver si está todo correcto.

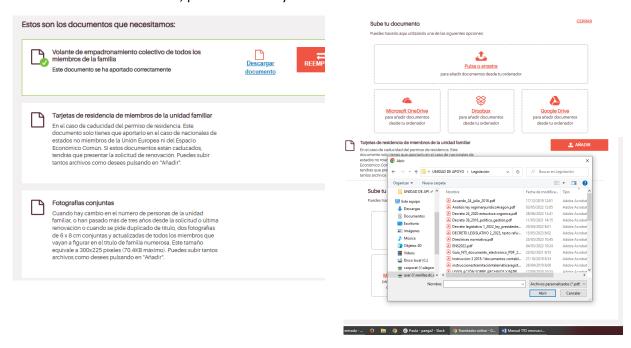
# 6) Aportar documentos

Lee atentamente las instrucciones generales y la información incluida en cada documento.



En el caso de que haya que presentar un documento con un modelo específico aparece el enlace Descargar modelo, una vez descargado y cumplimentado hay que subirlo a la plataforma con el botón Añadir.

Para subir los documentos, pulsa en añadir y selecciónalo de tu ordenador.

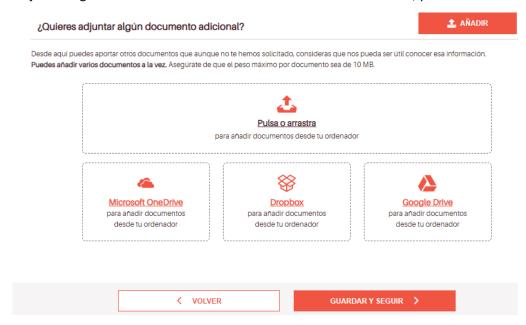


Si no puedes conseguir <u>volante de empadronamiento</u> de algún descendiente por no estar inscrito en el domicilio de la unidad familiar, incluye el <u>Anexo X</u>, disponible en la página web del Gobierno de Aragón-Familias numerosas, <u>https://www.aragon.es/-/familias-numerosas</u>

Los documentos que se detallan a continuación son los que la administración consultará si así lo has autorizado. Si no autorizas, deberás adjuntarlos.

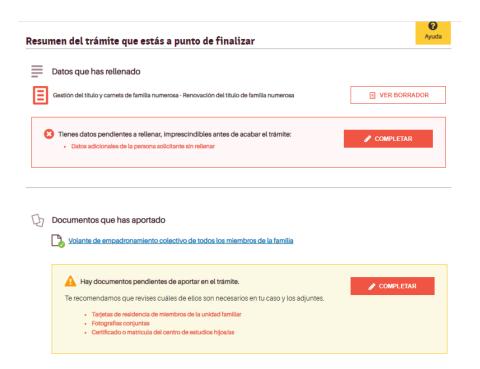


Si quieres adjuntar algún documento además de los indicados anteriormente, puedes hacerlo ahora.

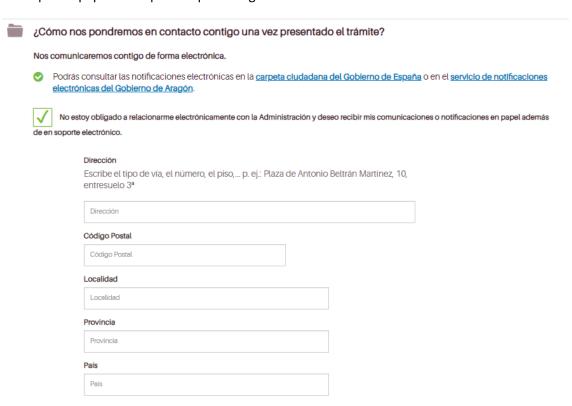


# 7) Resumen del trámite

En esta pantalla se te informa de si hay datos pendientes de rellenar (obligatorio para finalizar el trámite) o hay documentos sin subir al sistema.



Además, se ofrece la posibilidad de incluir una dirección postal para que la administración te notifique en papel si no quieres que lo haga de manera electrónica.



Ahora, solo queda finalizar el trámite de la manera que elijas.

Se ofrece información sobre protección de los datos de carácter personal que se recogen en tu solicitud.



Te informamos de que en la tramitación que estás haciendo hay datos de carácter personal que vamos a guardar. Trataremos los datos de forma confidencial en dos actividades diferentes: una relacionada con el servicio público concreto que estás solicitando y otra, más genérica, vinculada al registro y tramitación de tu trámite.



Información básica sobre el <u>tratamiento de datos que realizará el órgano gestor del servicio.</u>

# Ahora tienes dos opciones de presentación:

- Presentación electrónica: Si optas por la presentación electrónica tienes que disponer de un método de firma digital válido (certificado electrónico o cl@ve firma). En la ventana de ayuda se ofrece información de interés.
- Presentación física: En el caso de presentar físicamente la solicitud en una oficina de información y registro debes descargarla, firmarla manualmente y presentarla junto con la documentación necesaria.

## ¿Quieres realizar ya tu trámite o prefieres presentarlo en una oficina de registro?

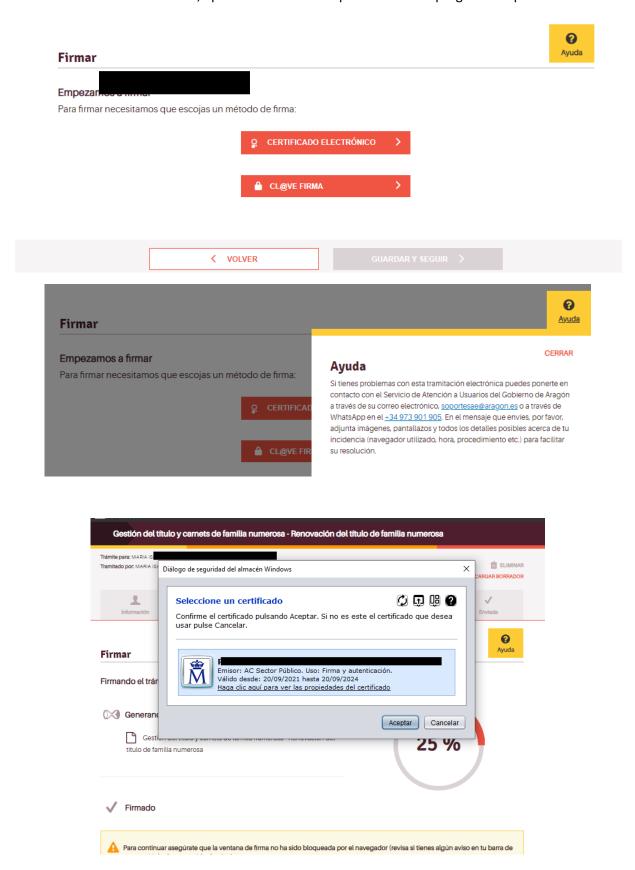
Elige el método que prefieras:

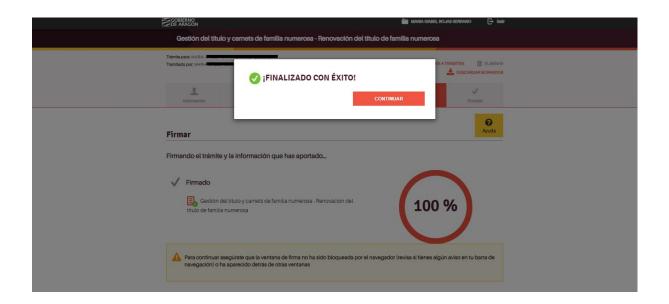




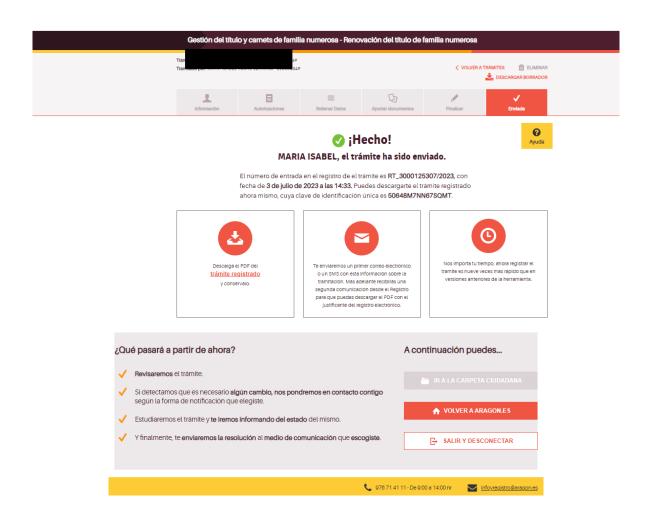


En el caso de firma electrónica, aparecen una serie de pantallas con el progreso del proceso de firma.





Una vez completado el proceso se informa de los datos del registro de entrada de la solicitud, de su clave de identificación y de los correos que vas a recibir con toda la información necesaria. Asimismo, te puedes descargar tu solicitud ya firmada.





# Gestión del título y carnets de familia numerosa - Renovación del título de familia numerosa

Datos de la persona interesada

## Datos del trámite

#### Datos adicionales de la persona solicitante

Número del título de familia numerosa: 50/2525/2022

¿Por que razón realizas este trámite?: Solicitud de duplicado de título o camé individual,

Renovación del título por caducidad o cambio circunstancias personales

¿En que provincia quieres registrar tu solicitud?: Zaragoza

## Duplicados

¿Qué quieres duplicar?: Titulo, Camé o camés individuales

¿Vas a renovar más de un camé?: 81

## Nuevo carné de familia numerosa

Nombre	Primer apellido	Segundo apelido
Primer	Titular	
Segundo	Titular	
Tercer	Titular	

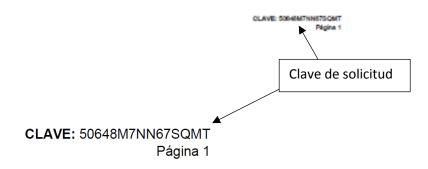
## Renovación del título por caducidad o cambio circunstancias personales

¿Cuál es la causa de renovación del título?: Cambio de domicillo, Nuevo DNI/NIE o cambio de NIE a DNI, Finalización del período de vigencia, Variación de los datos de discapacidad de alguna persona de la unidad familiar, Fallecimiento de progenitoria, Variación edad (mayor de 21 y menor de 26)

Nuevo domicilio de la unidad familiar. Paseo - Atarazanas - 18

50180 - SETABIA - UTEBO - Zaragoza

¿Vas a renovar los datos de más de un documento de identidad?: 81



Banda de firma

Fecha de fin de vigencia del título: 12/07/2023

Fecha de fin de vigencia del titulo: 1207/2023
¿Vas a modificar los datos de discapacidad de más de una persona de la unidad familiar?: No
Nombre y apelidos del miembro familiar del que vas a modificar los datos de discapacidad
Nombre: Primer
Primer apelido: Titular
Datos de la presona fallecida
Nombre: Segundo
Primer apelido: Titular

Esta del Nombre: Segundo

Fecha del hecho registral: 12/06/2023

## Nuevo documento de Identidad

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Nuevo número de identificación
Primer	Titular		NII
Segundo	Titular		NI Tarrest

## Hijos/as mayores de 21 años y menores de 28

Registro 1 De 1	$\sim$
Nombre	Primer
Primer apellido	HIO /S
Segundo apellido	
Fecha de nacimiento	01/01/2020
¿Està cursando estudios?	No O
: Qué estudios?	1.

#### Declaración responsable

Que cuantos datos constan en la solicitud son cie documentalmente los mismos si así se le solicita.

pionesangmentos, pub con CSV GSWAZUPSTTRIBITTO.

Protección de datos Sobre el trámite - Gestión del tit

Sobre registro y translitación

Además de lo indicado prelimente, tembién es responsable de texter los detos la Dirección General de Administración.

Electránica y locación de la indimensación del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratemiento de los detins es poder meltars el registro, in translitación y las acciones que se defene de los mismos. La legistración para meltars el tratemiento de dette nos de la cumplimiento de um a obligación los que se centra de um a mismo en meltars el tratemiento de dette nos de poderes públicos. No vernos a comunidar su detas a tercerca destinarios salvo obligación legis. Podrás ejercarsa dienteción poderes públicos. No vernos a comunidar su addissa a tercerca destinación es de cidentifica de la Administración, superado por podrábilidad de las delados de la intendición populación as su tentamienta, sel como a no nere objeto de decisiones individuales a suternatadas a través de la sade electrónica de la Administración de la Comunidad Autónomo de Aragón con las termalistración comunidades delaponidas. Cultar intendición del Cobierno de Aragón: Tientitadior corilina.

CLAVE: 50048M7NN87SQMT Pligina 4

Se autoriza la consulta de los siguientes datos:

Datos de identidad de la persona solicitarie (Dirección Cenergi de Folicia)

Datos de discapacidad de la penso asolicitarie (Cominisale Autorina correspondente)

Datos del Registro de Parriaga Estables No Casadas (perglà de hecho) (Comunidad Autorinas de Aragón)

Consulta del certificado de defunción (Ministerio de Justicia)

Datos del mátricia universitaria de la persona (indirectado (Inherisidad de Zaragoza)

Consulta de los ingresos de la unidad familiar (Agencia Estatal de Administración Tributaria)

A/A UNIDAD DE FAMILIA NUMEROSA

# Estos son los correos electrónicos que recibirás:

A continuación se detallan las solicitudes procesadas:

## TRAMITADOR ONLINE:

## - Trámite 21614:

Hola

Te informamos de que tu trámite "Gestión del título y carnets de familia numerosa - Renovación del título de familia numerosa" se ha registrado con fecha 03/07/2023 02:33:00 PM e identificador de registro RT\_3000125307/2023 en los sistemas informáticos del Gobierno de Aragón. A continuación, te informamos de los detalles del mismo.

La clave de identificación única, que se encuentra también en la esquina inferior derecha del PDF, es la siguiente: 50648M7NN67SQMT. Anótala y utilizala en caso de que tengas alguna incidencia técnica.

Si no pudiste descargar el documento tramitado en la pantalla final de nuestro tramitador o has tenido algún problema con él, en unos minutos podrás obtenerlo en el enlace <a href="CSVKA2UP3T7F41IX1TTO">CSVKA2UP3T7F41IX1TTO</a>. Más adelante recibirás otro correo electrónico del Registro del Gobierno de Aragón que contendrá el PDF del justificante de registro de tu trámite.

Muchas gracias por utilizar los servicios digitales del Gobierno de Aragón.

Un saludo.

El equipo de SDA

## REGISTRO ELECTRÓNICO DE ARAGÓN

- Justificante de registro:

Hola,

Te informamos de que con fecha y hora 03/07/2023 14:33:14 se completó el asiento registral en el Registro electrónico de Aragón con número RT\_3000125307/2023 del documento (Trámite de Gestión del título y carnets de familia numerosa - Renovación del título de familia numerosa/50648).

Se adjunta a este correo el Justificante de registro generado de forma automatizada, que también se podrá consultar en la dirección electrónica www.aragon.es/verificadoc con el identificador CSVO14Y72A3EV1M00SRT

Un saludo

El equipo de SDA  $\cdot$  Servicios Digitales de Aragón.

> (i) 1 adjunto: 30281542\_CSVO14Y72A3EV1M00SRT.pdf 1,1 MB

± Guardar ∨



